



BOLIVAR, ESTADISTA DEL FUTURO

***DR. IGNACIO MEJIA VELASQUEZ – Ex-profesor de Derecho Constitucional Colombiano
en la Facultad de Derecho de la U.P.B.***

– Ex-secretario de Educación Departamental

En el mes de julio de 1783 nace Simón Bolívar. Su cuna es aristocrática, como lo es el ambiente en el que se desenvuelven su infancia y su primera juventud. Pero los vientos que vuelan de Francia y España a América son de fronda. Y aún no había ocurrido ese nacimiento cuando ya se habían dado los primeros brotes de emancipación y democracia para una organización republicana del poder con la ruptura que las colonias angloamericanas hicieron de la madre Inglaterra, que así no consistieron solamente en la declaración de independencia sino en la proclamación de un nuevo sistema institucional contrario a la monarquía y basado en los principios de la igualdad y la libertad para la creación de un orden demo-liberal en el que la soberanía se desplazaba del rey al pueblo. Era esa la primera concreción de las ideologías que venían aflorando tanto en Francia como en Inglaterra y que tenían como más conocidos expositores a Rousseau, a Juan Locke, a Hume, Hobbes y Montesquieu, coincidentes todas en el contrato social como fuente del poder. Y ya por entonces se venía abajo la monarquía francesa, encarnada en un rey débil y vacilante, inferior en todo caso al momento de crisis que la tocaba vivir y por ello mismo también factor precipitante de esa crisis.

La historia ha demostrado el acierto de la teoría de los ciclos ideales de gobierno de Platón, según la cual toda forma de gobierno va pasando del esplendor a la decadencia política, de manera que el declinar de una abre el camino al surgimiento de otra sustancialmente distinta y hasta contraria a la anterior. Es así como la monarquía, que había tomado en España y Francia su apogeo con grandes líderes como Carlos Quinto y Felipe Segundo en aquella y Luis Catorce en ésta, con períodos de magnificencia, venía en la segunda mitad del siglo XVIII mostrando los signos letales de su vencimiento. De allí que hubieran empezado a florecer, por este entonces, todas aquellas ideologías que, nacidas fundamentalmente de la reforma protestante, pretendían quebrantar el sistema piramidal del Estado para suscitar una soberanía de base en la que supuestamente el pueblo pasaba a gobernar, bien fuera para debilitar el poder, ya para entregarlo a la representación de ese mismo pueblo que en forma colegiada lo recibía a través de asambleas, convenciones o parlamentos en las que la pasión y la retórica predominaban sobre el sentido racional de las exigencias del buen gobierno.

Conviene anotar que, como analiza Salvador de Madariaga en su obra "Anarquía o libertad", "en las ideas de los hombres, la libertad bajo la forma que nos es familiar, surge en los escritos de un puñado de intelectuales como Erasmo"; y que en las acciones de los hombres, los tres pasos históricos de la libertad son las tres revoluciones: inglesa, norteamericana y francesa. Gradualmente a través de estos tres conflictos, emerge una doctrina del Estado, que es a la antigua, que desplaza, lo que el derecho a la biología. El Estado había crecido como una planta o un animal, sentido (más que concebido) orgánicamente por sus componentes. Los súbditos de los grandes reyes occidentales —de España, de Francia, de Inglaterra— no se sentían disminuidos en su orgullo ni en su hombría, por la humildad con que besaban la tierra pisada por su soberano. Para ellos, el soberano no era un déspota oriental, que hacía lo que se le antojaba (ni siquiera cuando en efecto hacía lo que se le antojaba). El soberano era lo que el cerebro en el hombre: el órgano director del cuerpo político. Claro está, añade el ilustre escritor, que a veces la conducta

del rey dejaba que desear; también el cerebro yerra. Pero el despotismo no fue jamás en Europa doctrina política ni forma estable de gobierno generalmente aceptada. El derecho divino implicaba responsabilidad ante Dios, la máxima exigencia de las responsabilidades. Pero la degeneración de ese sistema fue precisamente el origen de la metamorfosis que a través de las tres revoluciones llevó al mundo occidental a la democracia. El derecho divino, transformado en capricho real por monarcas incapaces de comprender su austera grandeza, fue a dar de la irresponsabilidad de los reyes, a las prácticas tiránicas y el gobierno de la frivolidad; entre tanto, el aparato social y económico se iba anticuando, la nobleza dejaba de ser una clase útil para la defensa de la corona y se transformaba en un lujoso parásito de la colectividad, mientras que los efectos del descubrimiento de América y de la penetración del Oriente por los europeos disgregaban la armazón corporativa de la Edad Media. En tal estado de descomposición —sigue comentando Madariaga— yacía el cuerpo político del Occidente, cuando los espíritus dilectos de una de las épocas más intelectuales que la humanidad ha conocido se sintieron atraídos hacia el estudio del problema de la vida colectiva. Sucedió entonces —como tenía que suceder en una época intelectual— que Francia se hallaba a la cabeza del pensamiento político, y así, la doctrina biológica del Estado que, al menos subconscientemente, había imperado hasta entonces, quedó desplazada con los cadáveres de las instituciones que había ido formando, y en su lugar surgió una doctrina contractual y política como base del nuevo Estado. En esta doctrina, los hombres no son ya miembros de un cuerpo político, sino sujetos de un contrato establecido a fin de regular sus relaciones político-sociales, y ese contrato es el Estado. Y la esencia de ese contrato es la libertad individual. El pueblo, entendido como la suma aritmética de los hombres que van a las urnas, es soberano.

Viene, pues, a la vida don Simón Bolívar en momentos en que agoniza la monarquía como forma de poder que había regido durante más de cuatro siglos en los países de Europa occidental y América. Y a poco de su nacimiento, en el período formativo de su niñez, brota la revolución francesa con sus contradicciones de anarquía y sangriento despotismo, democracia de principios y prácticas de absolutismo, entre las que se movían las tendencias intelectuales del contractualismo y las fuerzas emergentes de poder que en asentar pronto su dominio por el uso de la fuerza han puesto siempre empeño, no importa la forma de gobierno, pero que glorificaban su acción con los emblemas y los himnos de la revolución, de libertad, igualdad y fraternidad con los que se embriagaba el pueblo para distraer la conciencia de su persistente ostracismo.

Las nuevas instituciones plasmadas en la Carta de Filadelfia y desenvueltas en sus primeras enmiendas, convertían en organización del poder la filosofía del anti-poder delineada por Montesquieu y consagraban la división del poder como la forma imaginariamente eficaz de debilitar éste en beneficio de la libertad. Es que, sobre la tesis de que poder y libertad se contraponen, entendía el ilustre pensador francés que la quiebra de la libertad que había caracterizado los períodos de re-

presión en que decayó el absolutismo monárquico, obedecía al fortalecimiento del poder y ese fortalecimiento lo veía asociado a la unidad propia de la monarquía. De allí que ideando que al poder solamente lo controla y disminuye el poder mismo, diera en concebir la división en poderes iguales e independientes entre sí y en diversas formas de subdivisión territorial. Y la Constitución norteamericana empezó por plasmar esa división de poderes en un sistema de ejecutivo fuerte pero separado de un legislativo no menos fuerte e independiente, que a su turno era encarnación de una organización federada por la existencia de estados intestinos por ello mismo soberanos y autónomos entre sí. A lo que se agregó luego un sistema de frenos y contrapesos para la salvaguarda a los derechos del hombre y del ciudadano que como disposiciones soberanas intangibles fueron consagrados.

Pero también brotaba como forma ideal de las instituciones que demarcaban la democracia en embrión, el principio rousseauiano de que la soberanía radica en la nación, como empezó predicando la Constitución francesa de 1791 y todavía reza la Carta Fundamental colombiana de forma que al estar esa nación integrada por los ciudadanos como individualidades que entre sí se asociaban en el contrato político para dar forma al Estado, el poder consistía en la suma mecánica o estadística de esas voluntades, ya no expresadas directamente como en las antiguas democracias directas de las ciudades griegas, sino indirectamente por medio de representantes elegidos por esos mismos individuos, que así quedaban ungidos para gobernar por la soberanía popular expresada de esa manera unívoca. Por lo que, al resultar imposible la unanimidad de pareceres y voluntades, brotaba como necesaria consecuencia el reconocimiento del poder para la mayoría, que se convertía en encarnación de la razón y, por ello mismo, del poder, incluso para ejercer sus fuerzas por todos los medios a su alcance para oprimir la minoría y extirparla o reducirla a la impotencia y asegurar el predominio de esa misma mayoría, hasta cuando por su propio debilitamiento o por la vigorización casi siempre subversiva de la minoría, ésta conquistaba la posición de aquella y el proceso se repetía en la misma forma para afianzar la nueva mayoría y destruir la nueva oposición de gobierno. Así se consagraba la lucha permanente de partidos por el poder y la desintegración del orden social como sistema. El mito del mayor número como derecho supremo de gobierno, se opone a la unidad nacional. Para él, la masa, sea o no electoral, constituye la materia inorgánica de la sociedad, que los partidos utilizan para hacer la voluntad del pequeño núcleo de sus directorios. Y es que "en cuanto la masa toma la dirección del Estado, serán las ideas asequibles a la masa las que informarán la opinión pública y ahogarán todas las demás" (Angel López-Amo, *La Monarquía de la reforma social*). Y más que las ideas, las pasiones se tornan en el combustible principal para la movilización del electorado a las plazas y a las urnas. Ese mito del derecho soberano del mayor número se convertía así en método institucionalizado para escindir la unidad nacional y hacer del enfrentamiento de los ciudadanos un sistema de gobierno, en el que se consumirían las principales energías, si no todas, del Estado, mientras se iría llegando por el divorcio con el país nacional, al abandono de los problemas y anhelos de la comunidad.

El Dr. López Michelsen, en un opúsculo sobre el origen calvinista de nuestras ins-

tuciones, concreta el origen consensual de la autoridad que inspira nuestra Constitución desde la fundación de la república y que diera lugar al partidismo como expresión de la contienda permanente por el poder contra la que se pronunciaría el Libertador al advertir, no solamente la suerte fratricida del pueblo colombiano sino las perspectivas de debilitamiento y degeneración de sus gobiernos y la necesidad de la adopción de formas diferentes que apenas en los últimos lustros del siglo que vivimos han venido tomando cuerpo en los países de instituciones más avanzadas, diciendo: "Parte principalísima y perdurable de la concepción roussoniana fue la teoría de la soberanía o voluntad general depositada en la totalidad de los ciudadanos, cuerpo social, como lo llaman algunos, o la nación en quien reside la soberanía como dice textualmente nuestra Constitución". Y añade: "Así concebida, la doctrina del pacto social, no como origen de la sociedad o del Estado, sino como fuente de la autoridad de los gobiernos, se nos presenta como algo totalmente nuevo y original que, resumiéndola en esta su última forma, podemos sintetizar más o menos así: El hombre nace libre, y en las sociedades primitivas todos los hombres libres e iguales, no necesitan de la autoridad. Cada cual se hacía justicia por su mano y la ley natural servía de norma a las relaciones entre uno y otro. Con el tiempo surgió la necesidad de establecer un organismo destinado a hacer efectivo el derecho por medio de la fuerza, y entonces los hombres se vieron en la necesidad de asociarse y crear este organismo. Quién podía ser el depositario de esa autoridad para que al entregarle su libertad los ciudadanos no se hicieran esclavos incondicionales de ese individuo? Rousseau no vacila en respondernos: sólo gobernando todos a la vez no gobierna ninguno en particular; sólo entregando todos su libertad al cuerpo social formado por todos, nadie será esclavo. Se gobierna entonces, como lo dice nuestra Constitución de 1811 y lo han hecho todas las que la han sucedido, a nombre del pueblo soberano, de la colectividad entera. Este es precisamente el rasgo característico de nuestra organización republicana que no existió en todo el período español y que, por decirlo así, es la fuente de nuestra democracia.

Esto, si no da origen, sí lleva a instrumentar los partidos políticos como fuerzas únicas de gobierno. Y es interesante aprovechar la cita del estudio del Dr. López para señalar el carácter anticatólico del sistema de partidos políticos que fueron la ruina de la gesta libertadora y el tormento de Bolívar hasta en su mismo lecho de muerte. "Un rasgo característico de nuestra vida nacional, anota, son los partidos políticos que datan precisamente del período republicano, o sea, del momento en que "el pueblo" tuvo intervención en los negocios públicos. . . Es la organización calvinista de la sociedad la que auspicia los partidos políticos. ¿Por qué no existieron facciones políticas entre nosotros durante la Colonia, antes de la implantación de las doctrinas calvinistas? ¿Por qué no existieron en Francia antes de la Revolución? ¿Por qué no existieron en Inglaterra antes de los Estuardos? Sencillamente porque el partido político tiene su origen en el libre examen y en las controversias religiosas de la Edad Media. Por eso un partido político fue en cierto modo en Europa la Reforma, en cuando en labios de Lutero significaba una reivindicación de los derechos de los príncipes alemanes contra Roma; pero más, mucho más decisivo como factor político, fue el calvinismo desde sus comienzos, por la circunstancia de haber constituido en casi todos los países una religión de

minoría, una religión disidente. Perseguidos en todas partes los calvinistas por los gobiernos, inevitablemente acabaron por asimilarse a un partido político de oposición". Y continúa el destacado escritor diciendo: "El partido público moderno no sólo es una consecuencia de las formas de gobierno impuestas por el calvinismo, sino que tiene en la vida política la misma configuración de las iglesias calvinistas en la vida religiosa. . . los partidos políticos contemporáneos viven del postulado, hasta cierto punto irracional, de que el mérito de una opinión depende del número de adeptos que la respalden".

Pues bien. Nutrido de esas letras y formado en ese ambiente, al que se sobrepuso la formación cultural recibida de don Manuel del Socorro Rodríguez, inspirado y radicalizado en las ideas jacobinas, Simón Bolívar tiene por qué sublimar su aversión a la monarquía española cuando al conocerla y vivirla advierte su corrupción y su inconsistencia para dar a los pueblos de América el gobierno nuevo que merecen para alcanzar su desarrollo como continente nuevo. Es una monarquía envejecida y viciosa pero apoyada en las armas, como suele suceder en los gobiernos decadentes e inseguros, la que el formidable guerrero enfrenta y vence en la insuperable gesta de los Andes, en lucha total, a muerte, saturada de la fiereza que ya había caracterizado a las autoridades españolas durante la reconquista que llevó al cadalso a los promotores de la emancipación de 1810. Y no obstante, muestra el Libertador en cada una de sus palabras sobre política y en cada acto que lleva la huella de su pensamiento, sus admirables condiciones de Estadista maduro y ponderado que no se deja llevar por la corriente demagógica predominante, sino que al avisar la necesidad de un Estado nuevo que hiciera compatible la libertad con el orden social diera al poder la adecuada organización para el logro del bien de la comunidad sin sacrificar el bien social a las luchas y las apetencias de los dirigentes de partido, que aspiraba alcanzar en momentos en que los pueblos americanos apenas empezaban a dar sus primeros pasos republicanos como un baile democrático del que no han logrado todavía salir, si no es por períodos de dictadura militar emergida por la necesidad de llenar el vacío de poder en el que se van sumiendo las democracias formales embebidas en la estéril pugna de los partidos y las facciones que obnubilan el manejo del Estado, y por el apremio de restablecer el orden y la seguridad de los asociados que la embriaguez burocrática de los partidos deja perder para desesperación de la misma sociedad que va encontrando que el precio de la libertad que se le deja es la disolución de la comunidad.

"El Libertador, escribe el ilustre bolivariano Parra Pérez, denuncia en todos los días de su vivir el peligro de los sistemas turbulentos nacidos del idealismo de ignorancia en que están sumidos nuestros pueblos, la falta de cohesión étnica, la lucha de razas desencadenada por la guerra y la propaganda realista, la incultura y la extensión de aquellos países y, ante el amorfo conjunto, lucha por imponer a sus libertos un régimen fuerte y temperado que haga posible, por creador y educador, el ejercicio de la libertad". Una autoridad enérgica, sin artificiosos códigos, propia para hacer la guerra que las circunstancias exigían para la conquista de la independencia, y para preparar el país para su ordenada vida independiente, era cuanto Bolívar reclamaba en sus primeros documentos. Después se organizaría el Estado de una manera apropiada a las costumbres nacionales, a los medios de vida,

a las condiciones sociales de las nuevas agrupaciones, en fin. Un esfuerzo continuo, sistemático, guiará en tal sentido la política del Libertador a través de triunfos y derrotas y mantendrá su criterio, así en las horas de esperanza de Cartagena y durante su destierro en Haití, como en los días ya gloriosos de Lima y Bogotá y en el aciago período septembrino.

“Nuestros conciudadanos no han hecho todavía el aprendizaje de las virtudes que caracterizan a los verdaderos republicanos”, decía ya en el Manifiesto a los habitantes de Nueva Granada, escrito cuando apenas acababa de ocurrir el fracaso de Venezuela, en documento que abre la serie de escritos, proclamas, discursos, cartas y mensajes con que durante dieciocho años el Libertador electriza a América con una elocuencia, una sensatez y un valor moral que no tienen pares sino en la fuerza de su brazo y el arrojo de su espíritu militar, al decir del mismo Parra-Pérez. Entonces advertía Bolívar que la democracia no puede ser ejercida sino en pueblos dotados de un elevado grado general de cultura, virtud y responsabilidad, en los que los ciudadanos dispongan de una real conciencia de que con su voto participan del gobierno de la comunidad para el bien de todos y no de que, llevados masivamente por sistemas publicitarios o por la excitación de sectarismo o el halago de promesas engañosas o, lo que es peor, por mezquinos intereses burocráticos y hasta por el corruptor tráfico que políticos inescrupulosos hacen de ese voto para convertirse, de delincuentes electorales, en hombres dignificados por la patria, encubiertos por la capa de su elección para puestos de gobierno, se entregan mecánicamente a la manipulación de unos cuantos dirigentes ambiciosos. Y complementa en ese Manifiesto el apenas joven Bolívar: “Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye las naciones en anarquía”. Así empieza por diagnosticar que, generalmente hablando, nuestros ciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos, porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano. Porque no es la edad lo que habilita a la persona para gobernarse por sí mismo y compartir el gobierno de la sociedad sino la madurez que una adecuada educación y la prudente intervención en las comunidades menores forma en el hombre. Pero esa madurez no interesa a los partidos, que antes la repelen, como contraria a la masificante sumisión facciosa en la que fincan primordialmente su vigor.

Y como si hubiera asistido al proceso electoral colombiano de las últimas décadas de nuestro tiempo que, como se verá, no ha variado del que presentó en las primeras facetas del ejercicio democrático, destaca Bolívar en el mismo Manifiesto: “Las elecciones populares, hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de la ciudad, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros; porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción”. Inconveniente al que se suma la debilidad que acarrea el sistema y la incapacidad de las provincias para vivir su propia vida, cada vez más consumida por la organización central. Y más adelante advierte: “Guárdome de atribuir a un hombre o a un grupo de hombres la responsabilidad de un desastre nacional; porque no

quiero explicar una serie ineluctable de fenómenos sociológicos a la sencilla manera de nuestros libertarios profesionales. Mas juzgo que la propaganda prematura y la aplicación de principios de evidente inoportunidad han contribuído singularmente a complicar, en América, la evolución constitucional. El exceso de liberalismo teórico ha causado la ruina de estos países, y en ellos, como en ninguna otra parte, recibe rotunda confirmación el principio de política que quiere que los pueblos se pierdan más rápidamente por inconducentes medidas de progreso que por la ausencia de reformas. No se repetirá nunca demasiado que no basta proclamar el derecho, la libertad y la justicia para que éstos nazcan y perduren”.

Apunta un autor, refiriéndose a la situación de 1811 en la Nueva Granada para colegir que la quiebra de la incipiente república fue consecuencia inmediata de los vicios de exceso que trajo aparejada su infantil democracia, que en aquella sociedad anárquica y enferma, la falta de autoridad, las divisiones mezquinas y la inagotable parla liberal de los políticos, sustituyeron al vigor, a la unidad, a la acción que reclamaban las circunstancias. Quién pensara que lo que de esa época y ese ambiente se podía predicar, subsiste hasta nuestro tiempo con más acusados efectos nocivos, como si la democracia colombiana se hubiera quedado infantil e incapaz de desarrollarse, adaptarse y perfeccionarse, a no ser en sus vicios.

En 1815 escribe el Libertador desde Kingston, en su carta a un caballero inglés: “Los americanos han subido de repente sin los conocimientos previos, y lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades forman la jerarquía de un Estado organizado con regularidad”. Eran, de ese modo, un país sin preparación y solamente con nebulosos ideales. Pero si para aquel tiempo existía una explicación por el súbito acceso a la democracia, para los años que seguirían hasta su muerte y para los que con posterioridad irían confirmando su profética visión del gobierno hasta nuestros días, en los que la falla persiste y la sola acumulación de votos brinda la conquista de esas posiciones en proporción cada vez mayor para los menos capaces que van desalojando a los más aptos por su particular habilidad en el manejo de la maquinaria electoral en el que se han centrado la ciencia y el arte del gobierno, solamente existe una conclusión: la de que la democracia formal o de partidos envuelve el peligro del gobierno de los menos capaces y menos virtuosos es propicia para los peores excesos y degeneraciones. “Los acontecimientos de la Tierra Firme, apunta Bolívar desde la isla antillana, nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales”. Agrega que “en tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho vengan a ser nuestra ruina”. Y al ponderar la excelencia de las instituciones que se fundan sobre la justicia, la libertad y la igualdad, inquiere: “¿Seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo, recientemente desencadenado, se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto. Por consiguiente,

no hay un raciocinio verosímil que nos halague con esta esperanza". De este modo, mientras luchaba por la libertad, prevenía los resultados de los furores demagógicos en los que podría caer la nueva República, con una visión iluminada del futuro que, infortunadamente, no llegó a ser comprendida por los dirigentes de partido que se adueñarían del poder apenas liberado, para formar ese imperio de la mediocridad del que vendría a hablar el General De Gaulle a mediados del siglo XX en situación impresionantemente similar a la que hubo de sufrir el General Bolívar a principios del siglo XIX, cuanto también cayera la Francia por aquél salvada de la invasión germana, en las manos de los partidos más empeñados en sus intereses y sus animosidades facciosas que en la suerte de la nación.

Bolívar, como anota Mancini, no confiaba mucho en las asambleas, cuya acción permanente consideraba inútil o perjudicial. Acaso sus ideas sobre la representación popular no estuviesen muy distantes de aquellas que permitían al ponderado Sócrates maldecir de tales reuniones. De actuar en otro medio, el Libertador habría acudido con frecuencia al plebiscito, que ha sido tradicionalmente el aparato de fingida consulta democrática utilizado para respaldar gobiernos autocráticos. Era arraigado convencimiento suyo el de que estos pueblos no podrían durante mucho tiempo ser gobernados sino por la manera fuerte; de que era absurda ilusión suponer que bastaba otorgarles una carta liberal y poner en marcha una máquina administrativa copiada del extranjero, para cambiar de un golpe las condiciones sociales y las ideas políticas.

Sería pasada la primera mitad del siglo XX cuando las democracias europeas empezarían a buscar su salvación mediante un apulatio y cada vez más acentuado fortalecimiento del poder, con inocultable disminución de la importancia de sus parlamentos y congresos caídos en bochornosa crisis, compensada por un crecimiento imponderable de las funciones del jefe del gobierno y el restablecimiento del sistema piramidal y la organización monolítica, para llegar a las formas que vienen siendo denominadas de "monarquía democrática" o "dictadura republicana" que ha tomado forma en las nuevas cartas constitucionales, por cuya implantación hubo de soportar Bolívar los atentados del puñal partidista, la calumnia de sus detractores, la incompreensión de su pueblo y la propia agonía de su vida mellada por la ingratitud y la ceguera de aquellas repúblicas que en los albores de su vida institucional ya padecían de decrepitud y degeneración partidista.

El Libertador era sincera, genuinamente republicano. Pero sabía que la república es una forma de gobierno, no una vía para el desgobierno y la anarquía. Abrigaba la convicción, que jamás modificó, de que en principio la república es el régimen de gobierno más conforme con la dignidad humana y el fin de la sociedad. Pero, como advierte Larrazábal, fue al propio tiempo cuerdo y práctico. Jamás se dejó arrebatar en asuntos de política a mundos ilusorios, se guardó de aferrarse a prevenciones y siempre movió el pensamiento en el campo de un saludable eclecticismo. Es así como en su mensaje al Congreso de Angostura en febrero de 1819 declara: "El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política". Obsérvese la forma como al apoyar en esas tres guías el gobier-

no que idea, se adelanta a la crisis de la democracia formal de fines del siglo XIX, que en tantos países todavía se proyecta, para buscar la democracia social, apareada con formas que al hacerla eficaz aseguren la estabilidad política y al permitir el ejercicio eficaz de la administración pública, procuren el bienestar de toda la comunidad.

Desecha siempre, el Libertador, el sistema Federal e insiste sobre la necesidad de poseer un poder ejecutivo vigoroso y creador. Prevé, indica García Calderón, que en virtud de fatal evolución, un poder ejecutivo autoritario personal surgirá en los países americanos, a pesar de la teoría y del liberalismo de las constituciones. Pero como el mismo Bolívar llega a sufrirlo en 1828, resulta ya inevitable, una vez sembrado el virus electoral y demagógico, conciliarlo con los requerimientos de buen gobierno de las sociedades.

En su mensaje al Congreso de Angostura acoge la división ya clásica del poder en ejecutivo, legislativo y judicial, pero idea “un poder moral, sacado del fondo de la obscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y los romanos”, que viniera a ser factor de unificación y de control de buen gobierno. Contempla para la nueva república un Ejecutivo “revestido de toda la autoridad” necesaria para circunvalado de controles; un poder legislativo dividido en dos cámaras: la de representantes y el senado, en el que a una Cámara Política propone el equilibrio de un senado que en lugar de ser electivo fuese hereditario. “Este cuerpo, en las tempestades políticas, pararía los rayos del gobierno y rechazaría las olas populares. Adicto al gobierno por el justo interés de su propia conservación, se opondría siempre a las invasiones que el pueblo intenta contra la jurisdicción y la autoridad de sus magistrados. Debemos confesarlo —añade—: los más de los hombres desconocen sus verdaderos intereses y constantemente procuran asaltarlos en las manos de sus depositarios; el individuo pugna contra la masa y la masa contra la autoridad. Por tanto, es preciso que en todos los gobiernos exista un cuerpo neutro, que se ponga siempre de parte del ofendido y desarme al ofensor. Este cuerpo neutro, para que pueda ser al, no ha de deber su origen a la elección del gobierno ni a la del pueblo, de modo que goce de una plenitud de independencia que ni tema ni espere nada de estas dos fuentes de autoridad”. “Es un oficio, aclara, para el cual se deben preparar los candidatos y es un oficio que exige mucho saber y los medios proporcionados para adquirir su instrucción. Todo no se debe dejar al acaso y a la ventura de las elecciones; el pueblo se engaña más fácilmente que la naturaleza perfeccionada por el arte; y aunque es verdad que estos senadores no saldrían del seno de las virtudes, también es verdad que saldrían del seno de una educación ilustrada”. Es el antiguo ideal platónico, que se borraría por entero cuando con el pasar de los años se igualaron los períodos, las prerrogativas y hasta las cualidades de los senadores y los representantes, para hacer dos cámaras que apenas emulan en sus vicios y deformaciones y se limitan a representar los criterios e intereses de las máquinas electorales que han llegado a ser los partidos políticos. Pero a la vez, puede ser el camino para ese nuevo Estado que Colombia reclama, en el que el Senado tenga la representación orgánica de la sociedad en sus diversos estamentos, a fin de que exista la necesaria identificación del Estado con la Nación, en vez del divorcio de la

política y de los medios del poder con la sociedad y sus problemas y soluciones que viene marcando nuestra extraviada y venal democracia.

Y en lo que respecta al poder moral o areópago, que él mismo considera casi como un utopía, predica: "Constituyamos este areópago para que vele sobre la educación de los niños, sobre la instrucción nacional; para que purifique lo que se haya corrompido en la República, que acuse la ingratitude, el egoísmo la frialdad del amor a la patria, el ocio, la negligencia de los ciudadanos; que juzgue de los principios de corrupción, de los ejemplos perniciosos, debiendo corregir las costumbres con penas morales, como las leyes castigan los delitos con penas aflictivas, y no solamente lo que choca contra ellas sino lo que las burla; no solamente lo que las ataca, sino lo que las debilita; no solamente lo que viola la Constitución, sino lo que viola el respeto público". Cuántas veces en los últimos tiempos de nuestra maltrecha y reformada Constitución, se clama por la creación de censores públicos, de un ambdussman como los escandinavos han venido a crear para la defensa de la ley y de las instituciones, de las habilidades y triqueñuelas de usuarios de los cargos públicos, quizá también senadores y ministros, que son especialmente hábiles para escurrirse a la acción de los jueces empleando sus influencias, no pocas veces la complicidad partidista de tribunales y haciendo desaparecer las pruebas que los sindicaban como reos de delito para en cambio presentarse, con uso de los fondos mal habidos, como personajes pretendientes de las más importantes posiciones del Estado, de manera que al alcanzar las mayores dignidades mediante el empleo de las peores indignidades, el cuerpo electoral cohonesto y la elección encubre la perversión de las costumbres políticas.

Escribe el mismo Caracciolo Parra-Pérez que ya he citado, que Bolívar puede decirse que resolvió el problema constitucional de América y trazó las líneas generales de un sistema que habría evitado inmensas calamidades a los nacientes Estados. Con admirable claridad advierte el Libertador que no estábamos preparados para las instituciones que adoptamos y que durante siglos nos hemos empeñado en reponer. "El bien, como el mal, de la muerte cuando es súbito y excesivo", subraya.

Las instituciones democráticas debían provocar fatalmente en América la formación de despotismos personales y de secuelas degenerativas propicias al abuso y la corrupción. Por eso Bolívar juzga que para que la autoridad de un cuerpo político pudiera mantenerse incólume y resistir a todos los ataques, era necesario que por su composición y poder legales estuviese a cubierto del cohecho y de la violencia, los dos medios por los cuales adquieren la complicidad o la inercia. Este resultado no creía lograrlo el Libertador con la estructura que daba a su senado. Pero no quería abandonar un poder absoluto a dicho cuerpo, sino instituir un poder ejecutivo dotado de grandes facultades, de fecunda iniciativa, según el modelo británico. Era un profundo conocedor de las realidades que, sin embargo, vino a desconocer en su momento: que América no estaba preparada para una solución madura y que el mundo occidental solamente estaba por entonces experimentando el nuevo modelo de liberalismo, en el que se habrá de disolver el desarrollo de estos pueblos nuevos para entrar al siglo XX con un cúmulo de ensayos de parlamentarismo, revoluciones intestinas, disociación y anarquía, en el que todas las ideas

venidas de Norteamérica o de Francia o Inglaterra para estructurar una democracia parlamentaria, más jacobina que concreta y eficiente, habían sido llevadas a las Cartas Constitucionales, mientras la economía permanecía postrada y cuando más en estado silvestre, afectada profundamente por guerras civiles sin sentido. A Bolívar no le seducen "las brillantes formas de libertad, sino los establecimientos sólidos", según sus propias palabras. Y solamente cuando ya se había agotado la primera mitad del siglo XX y una segunda guerra mundial había dejado la huella terrible de la descomposición de los pueblos, empezaron los países europeos a tomar conciencia de que el gran soporte de la libertad es el orden social y que ese orden no puede darse, con fuerza suficiente para realizar la justicia, sino con un gobierno vigoroso. Y precisamente para temperar y controlar ese gobierno fuerte, concebía Bolívar unos cuerpos colegiados, estamental el Senado y política la Cámara, cuyas funciones primordiales serían las fiscalizadoras, esto es, los controles fiscales, jurídicos y políticos con los que las modernas constituciones atemperan la suma de poder que han dado al gobierno para que pueda administrar eficazmente como exige una sociedad que cada día reclama más y mejores servicios públicos. En Colombia se inició el viraje constitucional para llegar a esa solución en la reforma constitucional de 1968, pero se olvidó que unas cámaras escogidas por los partidos políticos que manipulan las urnas y dominan el cuerpo electoral, con el sentido burocrático que las ha dominado, carecen de toda capacidad crítica y, por lo mismo, de toda aptitud fiscalizadora, de manera que al haber perdido la vocación y la competencia legisladora, cuando más sirven en la práctica la tarea de acolitar al gobierno, de disimular sus fallas y amparar su corrupción porque de ésta se hacen a menudo usufructuarios o aspirantes sus integrantes. "Sin moral republicana no puede haber gobierno libre", dice el entonces joven estadista a don Guillermo White en su carta de respuesta a las observaciones que éste le formula. Y le agrega: "Si usted quiere república en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta que los hombres se someten a cuando un hábil legislador pretende de ellos y a cuanto una fuerte magistratura les aplica. Dracón dio leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió y las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se habría atrevido a soñar en su República si no hubiese tenido por un modelo al legislador de Esparta. A qué no se han sometido los hombres! Si hay una violencia justa es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es pura ilusión y quizá de una ilusión perniciosa".

Desde entonces empezó la campaña que ya cubriría el resto de la vida del Libertador, adelantada por el sinnúmero de detractores, amigos y enemigos, que lo rodeó, empeñados en hacer entender que lo que el Libertador pretendía era el retorno a esa monarquía que constituía el tabú de todos los seguidores de la Revolución Francesa; y algo más, que esa monarquía buscaba edificarla para ceñir personalmente la corona. Pero si se lee la evolución constitucional del siglo XX se verá que, sin excepción, las nuevas Cartas han buscado reestructurar el sistema piramidal, restableciendo una jefatura de Estado dotada de tan amplios poderes

como la situación social, económica, política y bélica requiera y complementada por una Asamblea o Parlamento que cumpla, como cuerpo representativo, dos funciones trascendentales: la revisión y aprobación de leyes orgánicas o marcos que vinieran a sustituir el embrollo de la multiplicidad de leyes casuísticas y reglamentarias que habían caracterizado el sistema legislativo hasta entonces vigente; y la fiscalización del gobierno, no para frenarlo como era el pensamiento de los ideólogos del siglo XIX que en ello fincaban la defensa de la libertad como su maestro Montesquieu, sino para asegurar su mantenimiento dentro de los cauces jurídicos y morales y la vitalidad del impulso que una sociedad en desarrollo demanda de su organización institucional, que era como la concebía Bolívar.

Cuando la Cuarta República llevó a Francia al caos y a la postración y la puso al borde de la ruina hasta marcar, con la exaltación del parlamentarismo multipartidista la insensata anarquía en momentos que exigían el acopio de todas las energías del país para la recuperación de la postguerra, hubo de ser llamado el General De Gaulle, que por el sistema partidista había sido repelido en la admirable labor de salvación de Francia al culminar dicha guerra, para que asumiera el gobierno y marcara con su conocido autoritarismo los nuevos rumbos que urgentemente reclamaba la salud de su país. Entonces, con el auxilio de admirables expertos de derecho público, ideó la estructura de la Quinta República, que vino a dotar de estabilidad y consistencia el poder y a colocar a ese país en la senda del retorno a la grandeza perdida por la imposición de la mediocridad que él había calificado. También a De Gaulle se lo tildó por sus opositores de monarquista. Y también él, como Bolívar, fue vencido por la incomprensión de sus conciudadanos y la explotación de las pasiones electorales. Pero pudo dejar la nueva organización que vino a coincidir en su orientación general y en buena parte de su organización formal, con los planteamientos que desde la tercera década del siglo pasado hizo don Simón Bolívar para Colombia.

Esos principios bolivarianos fueron plasmados en la Constitución que el Libertador expidió para la naciente República de Bolivia, para conciliar la paz doméstica con la libertad. Cuánto habrá deplorado ese pueblo no haber intentado todavía regirse por la Constitución de Bolívar, que vendría a ser hoy la forma jurídica de solución de su tormentosa vida institucional, sujeta al embelecó electoral que enloqueció a los pueblos de América y los colocó en permanente antagonismo de facciones, nocivo y esterilizante.

Bolívar rechaza la demagogia y odia a los demagogos. Tiene una amplia y generosa comprensión de los derechos populares, pero no hace de ellos bandera para llenar al pueblo de ilusiones vanas, de aquellas que llevaron tiempo después a Primo de Rivera a decir de los españoles que se los había colmado de libertad pero para morir de hambre. Ante el ataque septembrino, que pretende culminar el proceso de disolución fermentado en los cenáculos de los dirigentes partidistas de aquel tiempo incluso con semejante magnicidio, más interesados como estaban en sus propias vanidades e intereses que en la suerte de su patria, como siguen siendo hasta nuestro tiempo, proclama la dictadura que excita el escándalo farisaico de los mismos defensores de la libertad que al llegar al poder, una vez muerto Bolívar, asu-

mirían la posición de celo de su fuerza y exceso de medidas de represión que ha sido desde entonces la característica de tantos gobernantes inmaduros como ha tenido que padecer Colombia. Ya en nuestro siglo se asentaría el Estado de Sitio o dictadura constitucional como forma normal de ejercicio del poder, sin controles de ninguna naturaleza efectivos y con el asentimiento de los partidos que en usarlo han tomado turno.

Pero comprendió Bolívar, por sobre todo, que el sistema partidista que parecía como sigue pareciendo a los defensores de la democracia liberal, inherente al sistema de libertad, era funesto para estos pueblos, que solamente quedaban resignados a ser consumidos por las pugnas facciosas. Las democracias están entendiendo en este final del siglo XX que el partidismo tiene como soporte la división y la contienda institucionalizados y que han alcanzado los más increíbles extremos de disociación del denominado mundo político con la sociedad nacional, con sus problemas y necesidades, y que el divorcio de lo político y lo social, como se ha dicho, es, además de pernicioso, inevitable mientras se conserve la estructura democrática elaborada para servir de instrumento de lo político-formal y de plato de las apetencias partidistas. Y ha entendido también que bajo toda forma democrática alienta un gobierno inestable pero repleto de poder y de recursos que usualmente no sabe aprovechar o que utiliza con abuso y desvío. Como ha presenciado el caso definitivo de los parlamentos y congresos como órganos parásitos, costosos y devoradores, incrustados en la puerta del Estado para obstaculizar su acción positiva y diluirla en los grandes y mezquinos con líctos que constituyen el único objetivo de su supervivencia y su savia. Y como han concluido que no existe verdadera república donde no se ejerce una participación real, no demagógica e ilusoria, de los asociados en la acción del Estado. Por eso empiezan a buscar formas convergentes a la unidad, planificadoras de su economía, ordenadoras de los recursos del Estado para que vayan a beneficiar a estas empobrecidas comunidades en vez de enriquecer ilícitamente a los beneficiarios de parte de las credenciales y las influencias de los partidos, que concierten la sociedad en sus distintos estamentos e intereses y la convoquen a la unidad creadora, en vez de desatar la discordia y excitar los sectarismos de partido o de clase como la mejor o la única forma de obtener los apoyos electorales que permiten hacer del sabio o del inescrupuloso un gobernante mientras reducen los hombres de Estado que por su sentido de responsabilidad y de moralidad política se apartan del sórdido ambiente que infesta la acción de los partidos, a lo que pudiera llamarse el ostracismo de los mejores para la victoria de los mediocres.

Bolívar quiso brindarlo todo, sus luchas, sus fatigas, su pensamiento y hasta su muerte misma, para que cesaran los partidos y se consolidara la unión. Y será la república del futuro la que sustituya las bases de la disociación partidista que vienen siendo hasta ahora su fundamento, por nuevas formas de participación de todos los sectores que integran la sociedad, a fin de que el Estado sea un medio de armonía y fusión de las energías sociales, creador de soluciones y de acción para el bien de la comunidad. Entonces aquel portentoso estadista del futuro, habrá conseguido que se forme la república bolivariana, auténtica en la guarda de las libertades, vigorosa en el ejercicio del gobierno como medio superior de servicio

público, ágil y eficaz para dotar a los pueblos que gobiernan de la solidez, la estabilidad, el orden y la paz sin los cuales la misma justicia que venga en favor de los débiles para darles el bienestar que les permita concurrir racionalmente al desarrollo, no pasará de ser demagogia y señuelo electoral.

La democracia de partidos no es el gobierno del pueblo que pregona, sino el imperio de directorios de facción, apoyado en el sectarismo, el promeserismo y el clientelismo burocrático que son instrumentados para la manipulación del mercado electoral. La sociedad se compone de cuerpos, gremios y estamentos; y solamente por ellos puede ser representada como organismo. La representación partidista en el poder es signo de atraso e inmadurez y forma de desorganización sistemática; la representación orgánica es expresión auténtica de las fuerzas sociales que confluyen para identificar la organización social con el orden político. Entretanto, apenas puede observarse, como analiza un destacado ensayista, cierto aislamiento de la vida pública por parte de los ciudadanos más pulcros y escrupulosos, aquellos precisamente cuya cooperación activa sería más útil. Esta tendencia a competir hacia abajo para la conquista de los votos, produce una selección a la inversa, degenerativa que, en términos darwinianos, hace que el triunfo de los menos aptos condene a los mejores ciudadanos a una especie de muerte política y coloca las instituciones en creciente e incontenible degradación y debilitamiento y mantiene las democracias así deformadas al borde del golpe militar o de la revolución anarquista que es de inmediato aprovechada por los despotismos, para sentar su imperio.

Esto es que frente a la democracia liberal y capitalista sostenida sobre el substrato de la idea corriente de libertad como soberanía absoluta del individuo, que desde el ápice de su individualidad cede al Estado en contrato tal o cual parte de su original omnipotencia que, como anota Madariaga, constituye un excesivo desarrollo del individualismo, es decir, de la fuerza centrífuga de la sociedad, como uno de los factores más poderosos de disgregación de la vida contemporánea y, en el fondo, uno de los más contrarios a la verdadera libertad, porque no sólo provoca como reacción un desarrollo inmoderado de la autoridad que lleva a la tiranía, sino que en la práctica siempre reviste la forma de ataque de una clase de ciudadanos contra la libertad de otra clase; frente a esa democracia electoral y parlanchina, se levanta la posibilidad de un Estado nuevo, caracterizado por un orden republicano y por una participación orgánica, enderezado en todo a la integración de la sociedad. Va tocando fin el manejo de los resortes del poder por activistas de partido inmaduros y a menudo irresponsables, y se abre campo la intervención de estadistas granados y por ello serios y rectos. Eso fue Bolívar: un gobernante maduro, serio, responsable y profético que encarnó desde los primeros años del siglo pasado, el ideal republicano de estos últimos años de nuestro siglo. Fue, en resumen, el estadista del futuro.